



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0634-2024-R-UJCM

Moquegua, 12 de noviembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 598-2024-VRA./UJCM, con fecha de recepción 11 de noviembre de 2024, presentado por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, Vicerrectora Académica de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2024-II; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0809-2024-CU-UJCM, de fecha 17 de julio de 2024, se ratifica la Resolución Rectoral N° 0352-2024-R-UJCM, de fecha 19 de junio de 2024, que en su artículo primero, aprueba la Directiva de Evaluación Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, Versión 09; y, en su artículo segundo, encarga a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución;

Que, mediante Oficio N° 598-2024-VRA./UJCM, con fecha de recepción 11 de noviembre de 2024, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, Vicerrectora Académica, eleva al Despacho de Rectorado, el Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2024-II, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 02789-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 12 de noviembre de 2024, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR**, el Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente, correspondiente al Semestre Académico 2024-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en el cuadro adjunto.

Artículo Segundo. - **ENCARGAR**, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de lo aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo Tercero. - **ELEVAR**, la Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FACS
• U. EPG
• GESTIÓN DOCENTE
• OCJA
• ERP
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI



CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLE
01	Aplicación de Instrumentos de Evaluación.	Del 13 de Noviembre al 29 Noviembre del 2024	Comisión permanente
02	Procesamiento de resultados.	Del 02 de Diciembre al 04 de Diciembre del 2024	Comisión permanente
03	Aprobación de resultados en Consejos de Facultad.	El 05 de Diciembre del 2024	Consejos de Facultad
04	Consolidación de la información para la implementación de planes de mejora.	Del 06 al 10 de Diciembre del 2024	Vicerrectorado Académico
05	Comunicación vía online a los docentes sobre los resultados de la evaluación de su desempeño.	Del 11 al 13 de Diciembre del 2024	Vicerrectorado Académico
06	Emisión de resoluciones de felicitación a los docentes que hayan obtenido las mejores calificaciones.	El 16 y 17 de Diciembre del 2024	Rectorado



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Moquegua, 11 de noviembre de 2024

OFICIO N° 598-2024-VRA./UJCM

Señor:
DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Presente. -

RECTORADO - UJCM

EXP. 02789-R-UJCM

FECHA: 11/11/2024 HORA: 15:44 PM

RECIBIDO: JAQUI

ASUNTO: ELEVO CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2024-II PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, elevo el **CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2024-II**, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ
VICERRECTORA ACADÉMICA

DRA. HEGG/VA
C.C. Archivo